



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 110012502000202400998, del cual conoce la Magistrada PAULINA CANOSA SUÁREZ, adelantado contra del doctor RAFAEL GALVIS MONCADA, identificado con cédula n. ° 79.496.051, en su condición de juez de Paz, con tarjeta n. ° 1165, siendo quejoso el señor JEAN ALLAN PARDO RODRÍGUEZ, se profirió auto el uno (1) de abril de dos mil veinticuatro (2024), mediante el cual esta Corporación dispuso **LA APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos> por un término de (3) días.

Se fija hoy 9 de diciembre de 2024 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 11 de diciembre de 2024 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Elaboró: John Stiven Vargas Rengifo
Citador Grado IV

Aprobó: Diana Carolina Romero Cuellar

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co